



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 273 436**

51 Int. Cl.:
A01G 1/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **98942018 .7**

86 Fecha de presentación : **07.08.1998**

87 Número de publicación de la solicitud: **1026937**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2000**

54 Título: **Ribete para césped.**

30 Prioridad: **08.08.1997 US 907757**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.05.2007

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.05.2007

73 Titular/es: **Robert T. Herrema**
1864 Parker Drive
Wayland, Michigan 49348, US

72 Inventor/es: **Herrema, Robert T.**

74 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

ES 2 273 436 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Ribete para césped.

Campo de la invención

La presente invención se refiere a un ribete del paisaje y, más en concreto, a un sistema de ribete del paisaje que comprende una banda de ribete y una estaca de anclaje, que están adaptadas para acoplar entre sí en bloqueo mutuo.

Antecedentes de la invención

Típicamente, los sistemas de ribete del paisaje o de delimitación de enlosado, del tipo que incluyen una banda de ribete y una o más estacas de anclaje, cada una de las cuales está configurada para acoplar en bloqueo mutuo la banda de ribete, han incluido bien estacas con una parte del gancho que se extiende hacia arriba, a lo largo de un lado de la banda de ribete, sobre la parte superior de la banda de ribete, y de vuelta hacia abajo a lo largo del otro lado de la banda de ribete, o bien han incluido una banda de ribete cortada del material de la banda de ribete, con extremos longitudinales opuestos de la banda estando conectados integralmente al material de la banda de ribete, para formar un lazo continuo o un estribo, a través del cual es insertada la estaca de anclaje. Tales sistemas de ribete del paisaje, incluyen una estaca con una parte de gancho, que se curva sobre los lados de la banda de ribete, interrumpiendo el perfil sustancialmente continuo de la banda de ribete, y por tanto son indeseables estéticamente. Tales sistemas de ribete del paisaje, que incluyen una banda de ribete con una banda alargada, cortada del material de la banda de ribete, para formar un bucle continuo o un estribo, son además indeseables debido a una pluralidad de razones. Puesto que las estacas son en general relativamente delgadas, para permitir una sencilla penetración en la tierra, es generalmente deseable proporcionar codos longitudinales, o nervaduras de refuerzo, para incrementar la resistencia de la estaca sin incrementar la cantidad de material utilizado para fabricar la estaca. Es especialmente deseable fabricar la estaca a partir de una plancha metálica, utilizándose la plancha metálica para formar las estacas curvándose alrededor de un eje longitudinal de la estaca, al efecto de incrementar la resistencia, la dureza y la rigidez de la estaca, para hacerla más resistente frente a la deformación, especialmente a la curvatura alrededor de un eje perpendicular al eje longitudinal. En el caso de estacas de plástico o metal extrudido, y en el caso de estacas de plástico moldeado, en general es deseable formar una o más nervaduras longitudinales de refuerzo, para hacer la estaca más resistentes frente a la deformación, especialmente alrededor de un eje perpendicular al eje longitudinal de la estaca. Las curvas longitudinales en las estacas formadas de chapa metálica, tienen como resultado una estaca con un grosor global que es típicamente muchas veces mayor que el grosor de la chapa metálica utilizada para formar la estaca. Análogamente, la provisión de nervaduras de refuerzo en las estacas extrudidas y moldeadas, proporciona una estaca que tiene un grosor global que es típicamente muchas veces mayor que el grosor mínimo o promedio, de la estaca, medido desde un lado de la estaca hasta el otro lado. Aunque la resistencia de la estaca, especialmente la resistencia de la estaca frente a la deformación, depende de la forma o perfil concretos de la sección transversal de la estaca, transversal al eje longitudinal de esta, en general cuanto mayor es

la proporción entre el grosor global de la estaca frente al grosor promedio de la estaca, mayor será la resistencia de la estaca frente a la deformación. Sin embargo, la medida en que la estaca puede ser curvada o provista con nervaduras de refuerzo, está limitada en la práctica, puesto que la estaca debe ser insertada a través de una banda de cinta, cortada a partir del material de la banda de ribete. Otra desventaja con los sistemas de banda de ribete, que incluyen una banda de ribete en la que una banda de cinta está cortada desde el material de la banda de ribete, para proporcionar un bucle a un estribo a través del cual se ha insertada la estaca, es que la banda de cinta crea una gran ventana o separación, que no es cubierta por completo mediante la estaca. Como resultado, pueden crecer raíces de hierba a través de aquellas partes de la separación o ventana que deja la banda de cinta, que no están cubiertas por la estaca. Esto es extremadamente indeseable, puesto que uno de los usos principales de los sistemas de ribete es impedir que se propaguen raíces de hierba, desde el césped en un lado del ribete, a un lecho de flores u otro área del paisaje, en el otro lado del ribete. Debido a que la parte central de las estacas, que se extiende verticalmente, debe en general a acoplar con una parte central de la banda de cinta, cortada desde la banda de cinta del césped, generalmente no es posible proveer la parte central de la estaca con barbas, u otras características, que ayuden a impedir que la estaca sea impulsada hacia arriba desde la tierra. Otra desventaja con los sistemas de ribete de césped, que incluyen una banda de ribete con bandas de cinta cortadas en el material de esta, para formar un estribo o bucle, al efecto de insertar una estaca de anclaje, es que la banda de cinta, estando conectada integralmente en extremos opuestos de esta, a la banda de ribete, tiende a combarse hacia afuera separándose desde, o aproximando se a, la banda de ribete, dependiendo de en qué sentido se curve la banda de ribete, cuando la banda de ribete se curva lo largo de su longitud, para conformar el perfil de las áreas curvas del paisaje, que han de ser separadas por el ribete. Como resultado de esta deformación de la banda de cinta, en relación con la banda de ribete, la distancia entre la parte central de la banda de cinta y la banda de ribete, es incrementa o disminuida, dependiendo de en qué sentido se curve la banda de ribete, de forma que la estaca, o bien no está acoplada adecuadamente mediante la banda de cinta, o bien está acoplada de forma demasiado apretada mediante la banda de cinta, como para provocar la deformación de la estaca, la banda de ribete, o ambas, o la estaca dejará de ajustarse en el hueco. Una desventaja más con el ribete que tiene una banda de cinta cortada desde el material de la banda de ribete, para la recepción de un estaca de anclaje, es que la banda de cinta tiende a incrementar sustancialmente el grosor eficaz de las bandas de ribete, lo que incrementa por consiguiente la cantidad de espacio necesario para cargar y almacenar las bandas de ribete. El documento US 5 301 461 revela una disposición de ribete del paisaje, en la que hay una estaca de anclaje asegurada a una banda de ribete, por medio de una banda de cinta.

Sumario de la invención

El sistema de ribete del paisaje de esta invención, supera los problemas mencionados arriba, asociados con sistemas de ribete conocidos. En concreto, el sistema de ribete de esta invención, incluye características que permiten que la estaca de anclaje sea con-

figurada, generalmente tal como se desea, para proporcionar perfiles o formas en sección transversal, de alta resistencia, sin estar limitados por la estructura de conexión para el bloqueo mutuo de las estacas de anclaje con las bandas de ribete. Las características de la conexión de la invención, permiten que la banda de ribete alargada horizontalmente, se curve alrededor de un eje vertical, sin afectar significativamente a la conexión entre las estacas de anclaje y la banda de ribete. Una ventaja más con la banda de ribete de esta invención, es que las características de la conexión en la banda de ribete, no acoplan la parte central de la estaca y, por lo tanto, la parte central de la estaca puede estar provista con barbas para impedir la retirada de la estaca desde la tierra. La estructura de conexión de la banda de ribete, para acoplar la estaca, tiene un perfil relativamente bajo que no cambia significativamente, si es que lo hace en alguna medida, el grosor global de la banda de ribete, de forma que el espacio necesario para cargar y almacenar, no se ve afectado por la estructura para conectar las bandas de ribete con las estacas de anclaje. Además, las bandas de ribete y las estacas del sistema de ribete de esta invención, están configuradas de forma que esencialmente no existe ventana o separación en la banda de ribete, a través de las cuales puedan crecer raíces de la hierba. Además, la banda de ribete de esta invención puede curvarse lo largo de su longitud, para conformar diversos ribetes de paisaje curvos, sin provocar que las características de conexión se desplacen en relación con el lado de la banda de ribete, eliminando así las conexiones entre la banda de ribete y las estacas que están bien demasiado apretadas, o bien demasiado sueltas.

El sistema de ribete de esta invención, incluye una banda de ribete alargada horizontal, que tiene lados opuestos, una proyección que sale desde un lado de la banda de ribete, y una estaca verticalmente alargada, que incluye por lo menos una parte del canto que se extiende en vertical. La proyección incluye una primera parte, que se extiende separándose desde el lado de la banda de ribete, y una segunda parte que se extiende sustancialmente en una dirección longitudinal de la banda de ribete alargada, en relación de separación respecto de un plano vertical, definido generalmente por el lado de la banda de ribete desde el cual se proyecta la proyección. La parte del canto, de la estaca, que se extiende verticalmente tiene un grosor aproximadamente igual a la distancia entre el plano vertical, definido en general por el lateral de la banda de ribete desde el que se proyecta la proyección, y la parte de la proyección que se extiende sustancialmente en la dirección longitudinal de la banda de ribete alargada. Los lados opuestos de la parte de canto lateral, sustancialmente plana, de la estaca pueden estar acoplados mediante, y retenidos entre, el lado de la banda de ribete desde el cual se proyecta la proyección, y la parte de la proyección que se extiende sustancialmente en la dirección longitudinal de la banda de ribete.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 es una vista en perspectiva, de una banda de ribete acorde con esta invención;

la figura 2 es una vista en perspectiva, de la banda de ribete mostrada en la figura 1, con una estaca de anclaje en acoplamiento mutuo conectada a esta;

la figura 3 es una vista en sección transversal incompleta, de la banda de ribete y la estaca de anclaje

mostrados en la figura 2;

la figura 4 es una sección vertical, vista a lo largo de las líneas IV-IV de la figura 3; y

la figura 5 es una vista en perspectiva, expandida, de una realización alternativa del sistema de ribete de esta invención.

Descripción de la realización preferida

En la figura 1 se muestra una banda de ribete alargado horizontalmente 10, que incluye un par de proyecciones 12, que están configuradas para acoplar con los cantos de una estaca de anclaje. La banda de ribete 10 incluye una cara o lado 14 desde el que se proyectan proyecciones 12, y una cara o lado opuesto 16. La banda de ribete ilustrada 10 es del tipo de alto-empalme, como el revelado en la patente de EE.UU. número 5 020 272. Aunque se prefiere las bandas de ribete de auto-empalme, también puede utilizarse otros tipos de bandas de ribete, siendo las características de auto-empalme, incluyendo los ganchos 18 y las crestas 20, relativamente poco importante es y relativamente independientes de las ventajas y características novedosas de la presente invención. El lado 14 de la banda de ribete 10, incluye una pluralidad de ranuras alargadas 22a, 22b, 22c, 22d separadas verticalmente, que se extienden horizontalmente, que mejoran la capacidad de la banda de ribete para agarrar la tierra, una vez que está instalada en el suelo. Cada una de las proyecciones 12 incluye una primera parte 24, que se extiende separándose desde el lado 14 de la banda de ribete 10, y una segunda parte 26 que se extiende sustancialmente en una dirección longitudinal de la banda de ribete alargada, en relación de separación desde un plano vertical, definido generalmente por el lado 14 de la banda de ribete 10. Hay partes 26 de las proyecciones 12, localizadas en un plano aproximadamente paralelo al plano definido por el lado 14 de la banda de ribete 10, y el plano en cuyas partes 26 está localizado, está separado respecto del plano definido por el lado 14 de la banda de ribete 10. La medida en que la localización de las partes 26 de las proyecciones 12, puede desviarse respecto de un plano paralelo con el plano definido por el lado 14, no es susceptible de definición precisa. Sin embargo, la configuración y posicionamiento de las proyecciones 12 puede definirse aproximadamente, en términos de su función. Generalmente, las proyecciones 12 están configuradas para acoplar partes del canto lateral, sustancialmente plano, de una estaca de anclaje, de forma que las partes del canto de la estaca son retenidas entre el lado 14 de la banda de ribete 10, y las partes 26 de las proyecciones 12. Las proyecciones 12 son elásticas en alguna medida, y pueden combarse ligeramente, de forma que el centro de la parte 26 de las proyecciones 12, es más próximo a la pared 14 que los cantos de esta. Esto permite que las proyecciones 12 se acomoden, y estén retenidas con seguridad, en una parte del canto de una estaca 30, y permiten una menor variación (tolerancias) en el grosor de la parte del canto. Puede conseguirse un efecto similar mediante proveer a una parte 26 de las lengüetas 12, con un relieve que se proyecta hacia la parte 14.

En la realización ilustrada, las proyecciones 12 están cortadas desde el lado de la banda de ribete alargada, desde el cual se proyectan las proyecciones. Las proyecciones 12 están curvadas hacia afuera, desde el plano vertical definido en general por el lado 14 de la banda de ribete 10, alrededor de un primer eje que se extiende en vertical, y las proyecciones están curva-

das de nuevo hacia un extremo de la banda de ribete, alrededor de un segundo eje que se extiende en vertical. Además, en la realización ilustrada, cada una de las partes 26 de las proyecciones 12, se extiende integralmente desde las partes 24 en acercamiento mutuo, y termina con un extremo libre 28, es decir un canto no conectado, que está separado respecto de la pared 14. Además, cada una de las lengüetas 12 mostradas en la figura 1, estará a la misma elevación (localizadas aproximadamente la mitad de la altura de la banda de ribete 10). Sin embargo debe comprenderse que, cuando se utiliza dos proyecciones 12 para acoplar partes del canto lateral de una estaca de anclaje, no es necesario que las dos proyecciones estén localizadas a la misma elevación. Además, es concebible que pueda usarse una sola proyección, para asegurar una estaca de anclaje a la banda de ribete 10, sin apartarse de los principios de esta invención.

La banda de ribete 10 se muestra en la figura 2, con una estaca de anclaje 30 asegurada, en el lado 14 de esta, por medio de proyecciones 12. La estaca de anclaje 30 incluye una parte central moldeada 32, que se extiende verticalmente, y partes del canto lateral 33 y 34 que se extienden verticalmente, definidas en lados opuestos de la estaca 30. La estaca 30 ilustrada incluye partes del canto 33 que se extienden verticalmente, sustancialmente a lo largo de toda la longitud de la estaca 30. Sin embargo debe entenderse que las partes del canto lateral 33 que se extienden verticalmente, no necesitan extenderse a lo largo de toda la longitud de la estaca, siendo solo necesario que las partes del canto lateral tengan el área suficiente para acoplar el lado 14 de la banda de ribete 10, y las partes 26 de las proyecciones 12, de forma que las partes del canto lateral estén retenidas entre el lado 14 de la banda de ribete 10 y las proyecciones 12. Hay perforada una pluralidad de barbas 36 en la parte central 32 que se extiende verticalmente, de la estaca 30, para ayudar a retener la estaca en el suelo, tras la instalación del sistema de ribete. Debido a que el aseguramiento de la estaca 30 se consigue por acoplamiento de las partes 33, 34 del canto lateral, con las proyecciones 12 que se proyectan hacia arriba desde el lado 14 de la banda de ribete 10, y termina con un extremo libre, la parte central 32 que se extiende verticalmente puede configurarse libremente, según se desee, para optimizar la resistencia, dureza y rigidez de la estaca 30, minimizando a la vez el material necesario para fabricar la estaca 30. Se proporciona topes 38 en una parte superior de la estaca 30, para acoplar cantos superiores 40 de las proyecciones 12, al efecto de limitar el movimiento hacia abajo de la estaca 30, cuando la estaca está asegurada a la banda de ribete, con las partes 33 y 34 del canto lateral, y retenida entre el lado 14 de la banda de ribete 10 y las proyecciones 12. Se proporciona topes 38 en la estaca 30 de la realización ilustrada, mediante cortar partes 33 y 34 del canto lateral, transversalmente a la dirección longitudinal de la estaca, y mediante curvar hacia delante la parte por encima del corte, (separándola de la pared 14) y hacia dentro (en dirección a la parte central 32). Aunque las partes inferiores de las partes del canto lateral 33 y 34 que se extienden verticalmente, de la estaca 30, son libres respecto de cualesquiera barbas u otras proyecciones, al efecto de permitir a los cantos inferiores de las partes del canto lateral 33 y 34, ser deslizadas hacia abajo a través del espacio entre el lado 14 de la banda de ribete 10 y las partes 26 de las proyec-

ciones 12, hasta que los cantos superiores 40 de las proyecciones 12 son acoplados por los topes 38, es concebible que las partes inferiores de las partes del canto lateral 33, 34 puedan estar provistas con barbas u otras proyecciones, toda vez que algunas porciones de las partes del canto lateral 33 y 34 que se extienden verticalmente, son recortadas entre las partes de estas, acoplando las proyecciones 12 y cualesquiera barbas u otras proyecciones, de forma que la estaca 30 pueda asegurarse a la banda de ribete 10, mediante pasar las proyecciones 12 a través de separaciones cortadas en proyecciones 33 y 34 del canto lateral, y a continuación deslizar hacia abajo la estaca, al efecto de permitir el acoplamiento de las proyecciones 33, 34 del canto lateral, con las proyecciones 12.

Como se muestra en la figura 3, la estaca 30 ilustrada tiene una parte central 32 generalmente con forma de V, y un par de partes 33, 34 del canto lateral, que están retenidas entre la pared 14 y las partes 26 de las proyecciones 12, que se extienden sustancialmente en la dirección longitudinal de la banda de ribete alargada.

Como se muestra en las figuras 2 y 4, la estaca 30 está provista con proyecciones 42 que se extienden hacia, y acoplan con, la ranura 22a cuando las partes 33, 34 del canto lateral, sustancialmente planas, de la estaca 30 son acopladas entre la banda de ribete 10 y las proyecciones 12, mediante lo que está limitado el movimiento de la estaca, tanto hacia arriba como hacia abajo. Las proyecciones 42 son preferentemente realces moldeados en una chapa metálica de la que está fabricada la estaca 30. Alternativamente, las proyecciones 42 pueden formarse durante el moldeo de una estaca de plástico.

La banda de ribete 10 puede estar fabricada de una variedad de materiales. Preferentemente, la banda de ribete 10 es un aluminio extrudido. Sin embargo, es concebible que la banda de ribete 10 pueda ser fabricada moldeando chapa metálica, o por extrusión o moldeo de materiales plásticos. La estaca 30 está formada preferentemente de chapa metálica, pero puede también ser un aluminio extrudido, o puede estar fabricada mediante moldear o extrudir plástico.

En la figura 5, se muestra una realización alternativa acorde con los principios de esta invención, en la que la banda de ribete 110 está provista con una sola proyección 112 para retener una estaca de anclaje 130. La banda de ribete 110 es sustancialmente idéntica a la banda de ribete 10 descrita previamente, excepto por cuanto que está provista solo con una proyección 112 para retener la estaca 130, en lugar de con dos. La proyección 112 puede ser idéntica a las proyecciones 12 descritas previamente. La estaca 130 ilustrada tiene una sección transversal de forma sustancialmente rectangular, definida por una pared frontal 150, paredes laterales 151, 152, y una parte trasera parcial 153, conectada integralmente en un extremo, con un extremo de la pared lateral 151, y libre en su otro extremo, para proporcionar una separación entre el extremo libre de la pared 153, y la pared 152. Esta separación permite el paso de la parte 152 que se extiende hacia afuera, de la proyección 112. La pared 153 tiene un grosor que es aproximadamente igual a la distancia entre el plano vertical definido generalmente por el lado 114 de la banda de ribete 110, y una parte 126 de la proyección 112, que se extiende sustancialmente en la dirección longitudinal de la banda de ribete alargada. La pared 153 actúa como una parte

del canto de la estaca 130 que puede ser acoplada mediante, y retenida entre, el lado de la banda de ribete 114 y la parte 126 de la proyección 112. La interconexión de la estaca 130 con la banda de ribete 110, se consigue mediante orientar verticalmente la estaca 130, con la parte en punta 160 apuntando hacia abajo, y con la pared 153 alineada generalmente con la separación entre la pared 114 de la banda de ribete 110, y la parte 126 de la proyección 112, y a continuación empujando hacia abajo la estaca 130, de forma que la pared 153 es insertada entre la pared 114 y la parte 126 de la proyección. La estaca 130 puede ser empujada hacia abajo, hasta que el canto superior 165 de la proyección 112 es acoplado por el tope 170, que se

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

proyecta hacia abajo (en dirección a la pared 114 de la banda de ribete 110) desde la pared frontal 150. Aunque la pared frontal 150 de la estaca 130 ilustrada es plana, en general la pared 150 puede estar conformada como se desee, y puede estar provista con barbas 180.

La descripción anterior se considerada que lo es de las realizaciones preferidas. Se puede ocurrir modificaciones de la invención, a aquellos que fabriquen o utilicen la invención. Por tanto, debe entenderse que la realización mostrada en los dibujos y descrita arriba, es meramente con propósitos ilustrativos, y no pretende limitar el alcance de la invención, que está definido por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), que comprende:

una banda de ribete alargada horizontalmente, que tiene lados opuestos (14, 16);

una proyección (12), que se proyecta desde un lado de la banda de ribete incluyendo, la proyección, una primera parte (24) que se extiende separándose desde el lado de la banda de ribete, y una segunda parte (26) que se extiende sustancialmente en una dirección longitudinal de la banda de ribete alargada, en relación de separación desde un plano vertical, definido generalmente por el lado de la banda de ribete desde el cual se proyecta la proyección; y una estaca (30) verticalmente alargada, que incluye al menos una parte de canto (33, 34), teniendo la parte de canto un grosor aproximadamente igual a la distancia entre el plano vertical, definido en general por el lado de la banda de ribete desde el cual se proyecta la proyección, y la parte de la proyección que se extiende sustancialmente en la dirección longitudinal de la banda de ribete alargada, **caracterizada** porque los lados opuestos de la parte de canto de la estaca, están dispuestos para ser acoplados mediante, y retenidos entre, el lado de la banda de ribete desde el que se proyecta la proyección, y la parte de la proyección que se extiende sustancialmente en la dirección longitudinal de la banda de ribete alargada.

2. Un sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), como el reivindicado en la reivindicación 1, en el que la banda de ribete alargada horizontalmente, puede curvarse a lo largo de su longitud, para conformar diversos bordes curvos del paisaje, en los que la segunda parte de la proyección se extiende separándose desde la primera parte de la proyección, en una relación de separación desde el lado de la banda de ribete, para definir un espacio entre la segunda parte de la proyección, y la banda de ribete, y en los que la parte del canto tiene un grosor aproximadamente igual a la separación entre la segunda parte de la proyección (12) y la banda de ribete.

3. Un sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), como el reivindicado en la reivindicación 1, en el que la segunda parte de la proyección termina con un extremo libre; y

la estaca (30) verticalmente alargada, tiene un extremo inferior puntiagudo, que incluye una parte conformada (32) que está configurada para proporcionar una forma en sección transversal, de alta resistencia,

acoplando, la proyección (12), solo la parte de canto de la estaca, estando la parte conformada de la estaca, configurada como se desee para proporcionar una forma en sección transversal de alta resistencia, sin afectar a la conexión entre la estaca y la banda de ribete.

4. Un sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), como el reivindicado en la reivindicación 1 o la reivindicación 2 o la reivindicación 3, en el que la banda de ribete alargada horizontalmente, puede curvarse lo largo de su longitud para conformar diversos bordes curvos del paisaje;

estando configuradas, la banda de ribete y la estaca, de forma que esencialmente no existe espacio en la banda de ribete, a través del cual pueda crecer hierba.

5. El sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la proyección (12) está cortada desde el lado de la banda de ribete alargada desde el cual se proyecta la proyección, curvándose la proyección hacia afuera, desde el plano vertical generalmente definido por el lado (14) de la banda de ribete desde el cual se proyecta la proyección, alrededor de un primer eje que se extiende verticalmente, y siendo la proyección curva hacia un extremo de la banda de ribete, alrededor de un segundo eje que se extiende verticalmente.

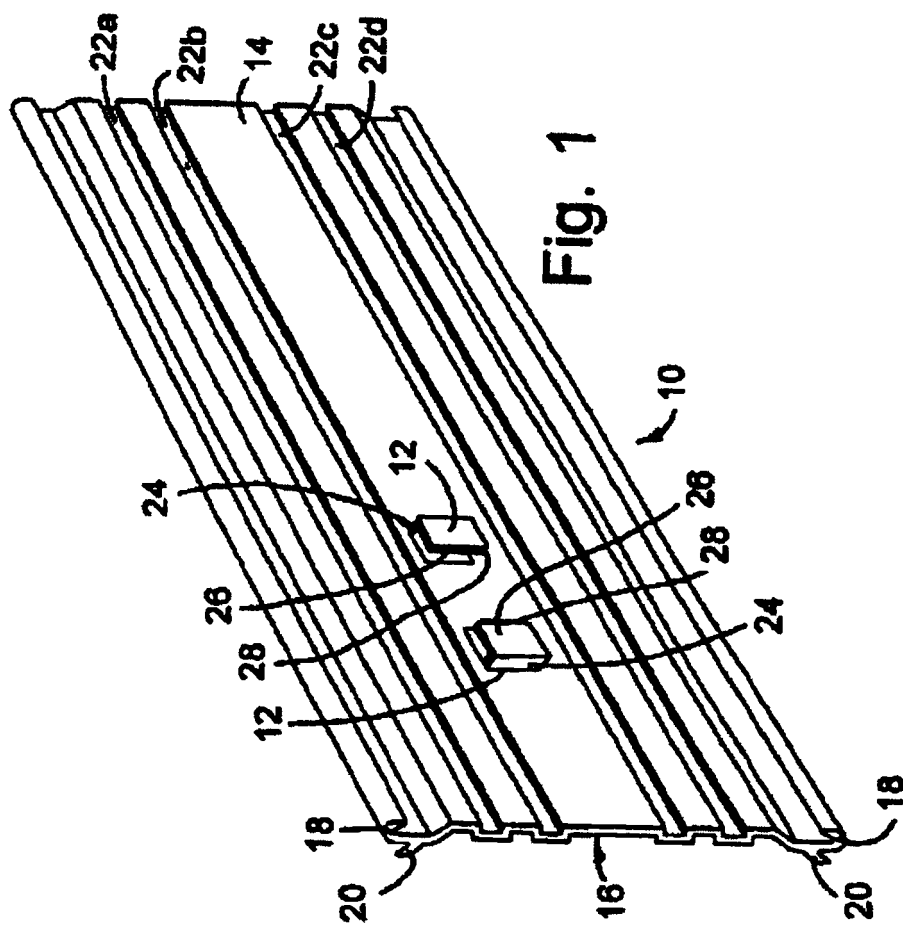
6. El sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la estaca incluye un tope (38) para acoplar un canto superior de la proyección (12), al efecto de limitar el movimiento hacia abajo de la estaca, cuando la parte del canto de la estaca está acoplada entre la banda de ribete y la proyección.

7. El sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la banda de ribete incluye una ranura longitudinal (22a), y la estaca (30) incluye una proyección (42) que se extiende hacia, y acopla con, la ranura cuando la parte del canto de la estaca está acoplada entre la banda de ribete y la proyección, mediante lo que se limita el movimiento tanto hacia arriba como hacia abajo, de la estaca.

8. El sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la banda de ribete está fabricada de un metal.

9. El sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la banda de ribete está fabricada de plástico.

10. El sistema de ribete del paisaje o delimitación de enlosado (10), de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que la banda de ribete es un aluminio extrudido.



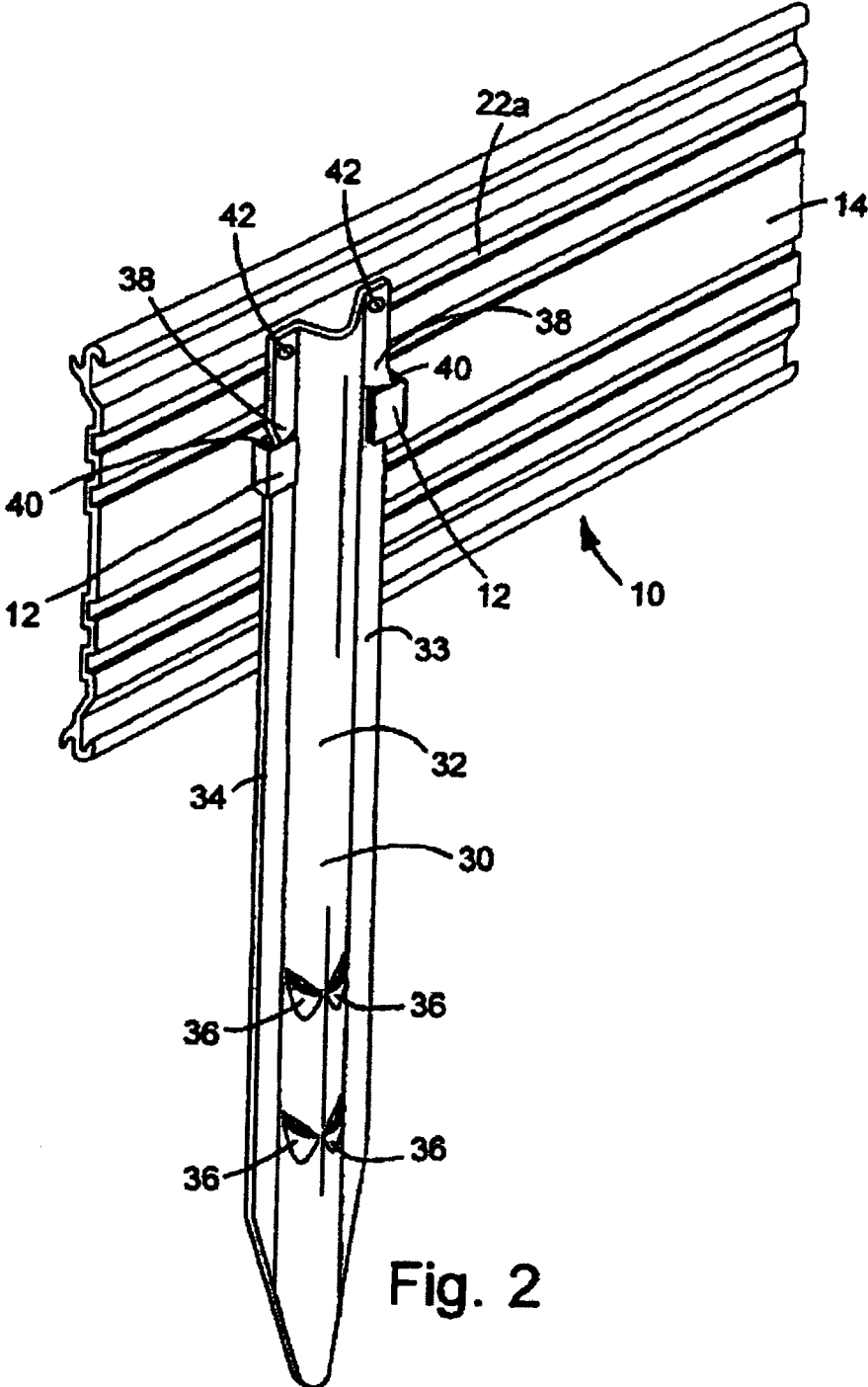


Fig. 2

